

LEGAL & NATURAL ENVIROMENT ADVISER LEGALISSUES CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AI 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

LEGAL & NATURAL ENVIROMENT ADVISER LEGALISSUES CIA. LTDA.- Fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador el 08 de marzo del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 07 de Abril del mismo año. La actividad principal de la Compañía es la prestación de servicios profesionales que tengan por objeto identificar, auditar, planificar, elaborar o evaluar estudios y proyectos de desarrollo en sus niveles de pre-factibilidad, factibilidad, diseño, operación, seguimiento y corrección. Comprende además la supervisión, fiscalización y auditoría y evaluación de proyectos.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

a) Preparación de los estados financieros -

a.1 Base de Presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo con NIIF para PYMES emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 del 11 de octubre del 2011, en la cual indica que toda Compañía que se constituya a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera completas o para pequeñas o medianas entidades. Estas Compañías no tendrán período de transición y tampoco están obligadas a presentar el cronograma de implementación, ni tampoco las conciliaciones del patrimonio neto.

a.2 Reconocimiento de Ingresos.- La Compañía reconoce los ingresos cuando los activos son vendidos, siendo esta la base de medición del principio de realización.

a.3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo.- La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo y equivalentes de efectivo saldo de caja y bancos.

a.4 Impuesto a la Renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores, la tarifa del 22% de impuesto a la renta para el año 2015 y para aquellas compañías que reinviertan la utilidad aplicarán la tasa del 12% de impuesto a la renta (aplicable a las utilidades a reinvertir).

NOTA 3 – CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019, el capital social de la Compañía está representado por 400 participaciones de un valor nominal de US\$. 1.00 cada una.

NOTA 4 – IMPUESTO A LA RENTA

El gasto de impuesto a la renta por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, fue determinado de la siguiente manera:

Utilidad antes de la participación de trabajadores en las utilidades e impuestos a la renta

Tasa impositiva del 15% sobre utilidades

Tasa impositiva del 22% sobre utilidad gravable

NOTA 05 - EVENTOS SUBSECUENTES

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad COVID19 como una emergencia de salud pública de importancia internacional. El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo del 2020 el Gobierno decretó el "estado de excepción", tomando una serie de medidas para contener su propagación como parte de las medidas sanitarias que se han adoptado para enfrentar esta situación, tanto a nivel local como internacional, se incluyen, entre otras, la restricción de circulación de las personas y el cierre de fronteras, lo cual se espera afecte de manera significativa la actividad económica y los mercados en general.

Para hacer frente a esta pandemia, la compañía **LEGAL & NATURAL ENVIROMENT ADVISER LEGALISSUES CIA. LTDA.**, ha implementado una serie de medidas operacionales de refuerzo para velar por la seguridad de sus colaboradores y clientes, ante la expansión de esta pandemia. En tal sentido, la empresa ha puesto en práctica protocolos y procedimientos operacionales siguiendo las recomendaciones dadas por la Autoridad y organismos competentes.

Los efectos de este virus en la demanda de nuestros servicios durante el 2020 y los años venideros aún no han sido evaluados. Esta evaluación será efectuada en el primer semestre del año 2020 en la medida que pueda retomarse las actividades productivas y comerciales del país.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.



Fausto Chávez Oleas
GERENTE GENERAL



CPA. Pilar Zapata Catota
CONTADORA
RC 0503156887001